Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD Nº 13/2016 "SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS"
2da. Evaluación
ID 307.775

13 de setiembre de 2016

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, UNA. Siendo las 09:30hs. se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la Nota DUOC Nº 386/2016 en la cual se notifica a la empresa Blanca Marín SERVICIOS PUBLICITARIOS su adjudicación en el marco de la CD Nº 13/20016 "Suscripción a periódicos".

Vencido el plazo según lo estipulado el Artículo 36 de la Ley 2051/2003, se recomienda la anulación de la Resolución Nº 858/2016 del Decanato de la Facultad Politécnica, por la cual autoriza su contratación. Así mismo, teniendo en cuenta el Art. 4º Principios Generales, este comité recomienda además, dejar sin efecto y declarar desierto el llamado en referencia.

Dándose por terminado el acto, siendo las 10:00hs, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Abog. Sonia Raquel Esquivel
Asesoría Jurídica

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil